

Departamento Operativo de Parques, Jardines, Fuentes y Monumentos

I.- Descripción del Puesto

Puesto:	Departamento Operativo de Parques, Jardines, Fuentes y Monumentos.	
Área de Adscripción:	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	
Reporta a:	Sub-Coordinación de Parques, Jardines, Fuentes y Monumentos	
Supervisa a:	Área Operativa	
Interacciones Internas		
Con:	Para:	
Área de Almacén	Organizar y distribuir los materiales y herramientas para el mejor desempeño de las funciones.	
Interacciones Externas		
Con:	Para:	
Ciudadanos, Jefes de Manzana y Delegados Municipales	Garantizar un mejor servicio de calidad siempre procurando las mejoras de las áreas verdes y los espacios públicos.	

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Planear, supervisar, coordinar y dirigir las actividades encaminadas al desempeño de las actividades a realizar para llevar a cabo el funcionamiento administrativo – operativo de la Subcoordinación y cuando así se le instruya, para coadyuvar al funcionamiento de otras áreas de la Coordinación o de la Dirección.

Descripción Específica

- I. Preservar y dar mantenimiento general a las áreas verdes de la ciudad.
- II. Conservación de los camellones y glorietas en el mantenimiento de sus áreas verdes y jardineras, fuentes, monumentos, parques y su equipamiento, jardines y áreas verdes de la vía pública municipal.
- III. Realizar poda de árboles en la vía pública municipal;
- IV. Realizar tala de árboles en vía pública municipal siempre y cuando se cuente con un dictamen de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
- V. Prevenir y evitar incendios que afecten los parques, jardines y áreas verdes de la Ciudad.
- VI. Concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado general en árboles, juegos infantiles y Parques de la Ciudad para la conservación de los mismos.
- VII. Realizar recolección de basura que se generan en los parques a cargo de la Subcoordinación.
- VIII. Mantenimiento preventivo-correctivo de las fuentes y monumentos de la Ciudad.

III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Preferentemente deberá contar con título profesional o técnico en la materia” (artículo 94 quater de la LOMET)
Experiencia:	Tener título o experiencia afín al puesto de que se trate (Art 75 de la LOMET).
Conocimientos:	Administración Pública, protección ambiental y urbana, fitotecnia
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Capacidad de reflexión, capacidad de análisis, comunicación efectiva, actitud de servicio, capacidad para resolver problemas, trabajo en equipo.